

## **Términos y Condiciones COLCAFÉ TE GIRA 2021**

Actividad promocional válida del veintisiete (27) de septiembre al veintisiete (27) de noviembre del 2021 hasta las 11:59 pm horas o hasta agotar los 5.600 premios disponibles, lo que pase primero, **Industria Colombiana de Café S.A.S.** realizará la actividad promocional que se describe a continuación, dirigida a los consumidores mayores de edad que vivan en Colombia que realicen compras de los productos participantes y denominada “Colcafé Te Gira”.

### **I. Medios de difusión:**

La actividad promocional será difundida a través de cuña radial, menciones en televisión, material publicitario ubicado en puntos de venta habilitados, redes sociales de la marca que podrán verificar en el perfil de Facebook de la marca <https://www.facebook.com/colcafe>, perfil de Instagram <https://www.instagram.com/colcafe/?hl=es>, en la página web de la actividad promocional [www.colcafetegira.com](http://www.colcafetegira.com), página web de la marca [www.colcafe.com](http://www.colcafe.com) y en la línea 018000510777 donde los consumidores podrán consultar los términos y condiciones de la actividad.

### **II. Participantes:**

Podrán participar los consumidores, mayores de edad, que cumplan con los requisitos descritos en la mecánica de la citada actividad promocional, relacionados en el numeral IV del presente documento, lean, comprendan y acepten los términos y condiciones aquí contenidos. Quedan expresamente excluidos de participar en ella los empleados de Industria Colombiana de Café S.A.S.

### **III. Productos que participan en la actividad promocional:**

Participan todos los productos de las siguientes referencias de la marca Colcafé:

- Sobres de Colcafé Clásico 10 gramos.
- Sobres de Colcafé granulado 10 gramos.
- Sobres de Colcafé 3 en 1 de 19 gramos.
- Sobres de Colcafé Capuccino Clásico de 13 gramos
- Sobres de Colcafé Capuccino Vainilla de 13 gramos
- Sobres de Colcafé Capuccino Mocca de 13 gramos
- Sobres de Colcafé Capuccino Caramelo de 13 gramos
- Sobres de Colcafé Capuccino Avellana de 13 gramos
- Sobres de Colcafé Capuccino Clásico Light de 12 gramos

### **IV. Mecánica promocional:**

Para participar en la presente actividad promocional los consumidores deberán:

1. Realizar compras de los productos participantes de esta actividad que sumen mínimo 250 gramos ó 300 gramos (según el premio al que quieran aspirar), entre el veintisiete (27) de septiembre al veintisiete (27) de noviembre de 2021 hasta las 11:59 pm horas.
2. Una vez realizadas las compras, deberán registrar sus datos personales (nombres y apellidos, documento de identidad (cédula de ciudadanía, cédula venezolana o cédula de extranjería), teléfonos, dirección, ciudad y departamento) en la página web [www.colcafetegira.com](http://www.colcafetegira.com) o línea Whatsapp 3013201740 junto con los gramajes de los productos comprados.
3. Al momento del registro de los datos personales en la página web [www.colcafetegira.com](http://www.colcafetegira.com) y línea de atención Whatsapp 3013201740, más las referencias en gramos de los productos participantes, se le indicará a los participantes que dependiendo del gramaje acumulado podrá ser posible ganador de:
  - a. Por cada compra y registro de 250 gramos, podrá recibir un (1) giro en efectivo Efecty de diez mil pesos (\$10.000).
  - b. Por cada compra y registro de 300 gramos podrá recibir un (1) giro en efectivo Efecty de quince mil pesos (\$15.000).
4. Solo podrán participar de la actividad, las personas mayores de edad que posean **Cédula de ciudadanía, Cédula de Extranjería o Cédula Venezolana.**
5. **48 horas hábiles** posteriores al registro completo de los datos personales y gramos requeridos por cada premio, los posibles ganadores deberán dirigirse con los empaques registrados y autorizados en estos términos y condiciones a los puntos directos Servientrega autorizados.
6. Para la entrega del giro en efectivo Efecty, el posible ganador deberá entregar exactamente los empaques registrados en gramajes en la página web [www.colcafetegira.com](http://www.colcafetegira.com) o en la línea Whatsapp 3013201740 para poder recibir el giro escogido, sin la entrega exacta de estos empaques al punto de servicio de Servientrega autorizado directo no podrá recibir su giro. Los puntos autorizados de Servientrega se podrán ver en la página de la promoción, en la línea de Whatsapp y en la línea 018000510777 de Colcafé.
7. Solo después de **48 horas hábiles** siguientes al registro de empaques autorizados por estos términos y condiciones, más los datos personales del participante, se podrá realizar la reclamación de los premios en los puntos autorizados y directos Servientrega.
8. Posterior a las **48 horas hábiles** siguientes a la habilitación del registro, más la verificación los datos personales completos del participante, más los empaques mínimos por gramaje para cada uno de los premios en la plataforma, el posible ganador tendrá **15 días** hábiles días máximo para poder redimir su giro, posteriormente a este periodo de tiempo, el premio quedará deshabilitado de la plataforma de Efecty ya que se enterará que el posible ganador no le interesa el premio.

9. Los giros se realizarán a través de la plataforma de Efecty que se encuentra en los puntos autorizados directos Servientrega, por lo que el participante **no tendrá** que desplazarse a otro punto para hacer todo el proceso de entrega de empaques y recepción de giros en efectivo.
10. Todos los puntos directos Servientrega Autorizados para la actividad promocional cuentan con la plataforma de Efecty para la recepción de los empaques participantes exigidos por estos Términos y Condiciones y la entrega del Giro en el mismo punto.
11. Solo podrán entregarse máximo 2 premios por participante, indiferente al premio que haya escogido durante el periodo de la actividad promocional.
12. Los empaques participantes que se entreguen en los puntos directos Servientrega autorizados, deberán estar completos en al menos un **70 %** y visibles en su gramaje por empaque.
  - Los horarios de la línea de atención vía WhastApp será de lunes a domingo de 8 am a 6 pm. En caso de que se realice el registro de manera extemporánea, se contará para el siguiente día.
  - Los puntos directos Servientrega autorizados cuentan con plataforma de Efecty para hacer la recepción de empaques y entrega de los giros.

## V. Premios que la compañía entregará

Colcafé hará entrega de:

- a. (3.100) Tres mil cien giros Efecty por valor de diez mil pesos (\$ 10.000) cada uno.
- b. (2.500) Dos mil quinientos giros Efecty por valor de quince mil pesos (\$15.000) cada uno.

Los premios aquí ofrecidos no serán canjeables bajo ninguna circunstancia y el ganador que no pueda recibir su premio, no tendrá derecho a compensación alguna si no ha cumplido con los términos y condiciones de la actividad promocional. Cada premio será personal e intransferible.

Industria Colombiana de Café S.A.S., ni sus filiales, ni subsidiarias, ni sociedades o empresas integrantes del Grupo Nutresa ni sus licenciantes, serán responsables por daños o perjuicios que pudieren sufrir los participantes ganadores o terceros, con motivo y/o ocasión de la participación en la presente actividad y/o del uso de los premios, y/o el traslado a cumplir con los requisitos de estos términos y condiciones, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los participantes ganadores y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante.

Asimismo, Industria Colombiana de Café S.A.S., sus controladoras, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo Nutresa y sus licenciantes no se responsabilizan por los daños, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto el participante ganador y/o terceros. El participante ganador será responsable exclusivo por la utilización del premio y sus consecuencias.

La responsabilidad de Industria Colombiana de Café S.A.S., sus controladoras, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo Nutresa y sus licenciantes, finaliza por todo concepto con la puesta a disposición de los participantes ganadores, los premios correspondientes.

En caso de presentarse algún inconveniente con algún ganador, deberá realizar el reclamo correspondiente a la línea 018000510777 de Colcafé en los horarios habilitados de la línea.

Industria Colombiana de Café S.A.S. podrá modificar los presentes términos y condiciones, siempre y cuando no se altere la esencia de la actividad y no implique disminución alguna de la cantidad de premios de la misma, debiendo notificar, en forma previa, dicha/s modificación/es a los participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para su difusión, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la actividad o para continuar con la misma, Industria Colombiana de Café S.A.S. podrá suspenderla definitiva o transitoriamente, como así también introducir las modificaciones pertinentes, comunicando dicha circunstancia a los participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la actividad, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

El costo del envío del giro, estará asumido por Colcafé S.A.S. y no será cobrado al participante en el momento de reclamarlo en el punto Efecty, es decir que el participante recibirá diez mil pesos (\$ 10.000) netos y quince mil pesos (\$ 15.000) netos según sea el caso.

Todo ganador asumirá la retención del 3.5% sobre el valor total del premio por concepto de otros ingresos tributarios cuando se cumplan las condiciones para ello.

Para ser considerado como ganador, el participante deberá haber cumplido todos los pasos de estos términos y condiciones, si solo cumple el proceso de registro de datos personales y empaques autorizados por esta actividad promocional y no los entrega en los puntos autorizados directos de Servientrega durante los tiempos estipulados para esta promoción, no podrá ser considerado como ganador y podrá correr el riesgo de perder su premio.

## **VI. Forma de contacto de los ganadores y entrega de premios**

Contacto de los ganadores:

Una vez el participante registre sus empaques con los gramos para cada uno de los premios de las referencias participantes de Colcafé, se le dará respuesta con las instrucciones para redimir y recibir su premio a través de la página web [www.colcafetegira.com](http://www.colcafetegira.com) , línea de WhatsApp 3013201740 y/o al correo electrónico.

El posible ganador, deberá entregar en los puntos de servicio directos y autorizados de Servientrega los empaques registrados en la línea página web [www.colcafetegira.com](http://www.colcafetegira.com) o en la línea Whatsapp 3013201740 para poder recibir su premio.

El participante recibirá un mensaje de confirmación por mensaje de texto y/o correo electrónico que registró previamente para participar de la actividad promocional, confirmando los datos personales y empaques con gramos de las referencias participantes, como también le recordará que deberá seguir el procedimiento para reclamar su premio de estos términos y condiciones.

Para poder participar de la actividad promocional, el participante deberá haber leído y aceptado los términos y condiciones de la actividad promocional que podrá consultar en la línea 018000510777 de Colcafé, la línea Whatsapp 3013201740, páginas web [www.colcafetegira.com](http://www.colcafetegira.com), [www.colcafe.com.co](http://www.colcafe.com.co) y redes sociales de la marca <https://www.facebook.com/colcafe>; también deberá haber aceptado la política de tratamiento de datos, sin la aceptación de estos, no podrá ser registrado de la actividad promocional.

## **VII. Acta de entrega:**

Todo posible ganador deberá registrar previo al recibo de su premio, sus datos personales en la página web [www.colcafetegira.com](http://www.colcafetegira.com) o en línea de Whastapp 3013201740 para cargar en la plataforma de Efecty el giro para la entrega de su premio.

Para la confirmación como ganador, el posible ganador deberá seguir el siguiente procedimiento:

- 1- Confirmar a través de la página web [www.colcafetegira.com](http://www.colcafetegira.com) y la línea Whatsapp 3013201740 con un SI ACEPTO a la siguiente pregunta:
- 2- ¡Confirmas y Aceptas que has leído y aceptado todos los Términos y Condiciones de la actividad promocional “COLCAFÉ TE GIRA” y que entiendes todas las condiciones de entrega y uso de cada uno de los premios, de la actividad Promocional indicados en los Términos y Condiciones?
- 3- Posteriormente a la confirmación del posible ganador con las palabras SI ACEPTO, se procederá con el envío y proceso de entrega del premio por los medios dispuestos

para la actividad promocional en la página web [www.colcafetegira.com](http://www.colcafetegira.com) y la línea whatsapp 3013201740 o correo electrónico que el participante a registrado para la actividad promocional y deberá seguir las instrucciones de entrega indicadas en el punto IX y parágrafo de VARIOS de los Términos y Condiciones de la Actividad Promocional “COLCAFÉ TE GIRA”.

- 4- Con la confirmación de entrega de todos los empaques registrados y autorizados en la página web [www.colcafetegira.com](http://www.colcafetegira.com) y/o en la línea Whatsapp 3013201740 y la entrega del Giro en efectivo por diez mil pesos (\$10.000) o quince mil pesos (\$15.000), se considerará que el posible ganador habrá aceptado y entendido todos los Términos y Condiciones para la entrega de los premios y en ese momento se considerará como ganador de la actividad promocional.
- 5- Adicionalmente, deberá firmar una planilla con la confirmación de empaques registrados y entregados para poder recibir su giro.

Sin el cumplimiento de la totalidad de lo anteriormente descrito, el ganador no podrá recibir su premio.

#### VIII. **Autorización tratamiento de datos personales**

El usuario autoriza a **Grupo Nutresa S.A.**, sus filiales, y **BRAND PLUS MARKETING EXPERIENCIAL S.A.S** (o cualquier otra compañía que sea contratada para las mismas finalidades) (en adelante Responsables y Encargados) a tratar los datos personales que en desarrollo de La actividad Promocional **Colcafé Te Gira** (en adelante La Actividad) se obtengan, con la finalidad de contactar a los ganadores, hacer entrega del premio, otras iniciativas comerciales por parte de la marca y en general, todo lo necesario para el desarrollo de la actividad, además enviar información de las compañías filiales del **Grupo Nutresa S.A.**

Los datos personales que los usuarios suministren en desarrollo de la actividad no podrán ser utilizados para fines distintos de los autorizados por el propio usuario.

Se le informa al usuario que, como titular de los datos personales, le asisten los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables o Encargados.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a los Responsables o Encargados.
- c) Ser informado por los Responsables o Encargados, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

- d) Previa queja o consulta ante los Responsables o Encargados, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la normatividad legal aplicable.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Para consultas, reclamos o ampliar información llame gratis a la línea de servicio al consumidor 018000510777 o escriba a <https://www.facebook.com/colcafe/>

Cualquier tipo de fraude, o de intento del mismo, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritos, dará lugar a que el participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. La compañía podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

## **IX. Descalificación**

Cualquier tipo de fraude, o de intento del mismo, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritas, dará lugar a que el participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. Colcafé podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

Entiéndase por fraude:

- Alterar el ingreso de datos de manera ilegal
- Alterar, destruir, suprimir, robar o interceptar datos personales y de la compañía.
- Alterar, bloquear o realizar cualquier acto que impida mostrar o acceder a cualquier contenido, información o servicio del portal web
- Acceder de manera no autorizada al sitio web mediante técnicas automatizadas
- Suplantar identidades
- Inyectar código malicioso, ejecutar scripts, interceptar credenciales y sesiones, manipular objetos, archivos directorios o llaves, redireccionar el portal web hacia otros sitios web
- Utilizar robots informáticos
- Realizar ataques de denegación de servicio
- Acceder al sitio web desde fuera de Colombia
- Utilizar software para cambiar u ocultar las direcciones IP para acceder al sitio
- Realizar análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión sobre el sitio web

- Crear perfiles falsos o repetidos dentro de la red social
- Suplantar el sitio web para capturar datos personales
- Suplantar el sitio web para capturar datos personales

#### **VARIOS:**

- Las ideas, opiniones, sugerencias y comentarios que sean enviados por los concursantes o por sus padres (cuando se trate de menores de edad) o representantes legales a **Industria Colombiana de Café S.A.S.**, en forma espontánea y sin previa solicitud, podrán ser utilizados por ésta. Lo anterior, bajo el entendimiento de que tales comunicaciones no son confidenciales y no están protegidas por ninguna regulación relacionada con temas de propiedad intelectual o industrial. Por ende, el remitente de tal información no podrá reclamar indemnización o participación alguna en razón del uso comercial o extracomercial que la referida compañía haga de la información en cuestión.
- **Industria Colombiana de Café S. A. S.** no será responsable por ningún daño o perjuicio que sufran, directa o indirectamente, y en conexión con la realización de esta actividad promocional, o con los premios ofrecidos dentro de ésta, los participantes, los ganadores y/o terceras personas, salvo que dicho daño o perjuicio le sea imputable a la referida compañía.
- Este documento, y todas las relaciones de cualquier tipo que se deriven de él, se regirán por la ley de la República de Colombia.
- **Industria Colombiana de Café S.A.S. es el titular de la fan page <https://www.facebook.com/colcafe/>** Para quejas, sugerencias o comentarios sobre la misma, **llame gratis a la línea telefónica 018000-51-07-77** Las presentes condiciones de utilización de la página web, junto con aquellas que en el futuro puedan establecerse, tienen por finalidad **informar a los visitantes del sitio, sobre los términos de la presente promoción** y sobre la regulación del uso del sitio antes referido.
- Se prohíbe la publicación en la página web de informaciones difamatorias, amenazantes o con contenidos que vayan contra la ley. **Industria Colombiana de Café S.A.S.** se reserva el derecho de eliminar del sitio cualquier material que considere inadecuado, derecho éste que podrá ejercer en cualquier momento.
- Las marcas, nombres comerciales, enseñas, gráficos, dibujos, diseños y cualquier otra figura que constituya propiedad intelectual o industrial y que aparezca en el sitio web, están protegidos a favor de **Industria Colombiana de Café S. A. S.**, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. En consecuencia, los elementos aquí referidos no podrán ser utilizados, modificados, copiados, reproducidos, transmitidos o distribuidos de ninguna manera y por ningún medio, salvo autorización previa, escrita y expresa de la compañía.

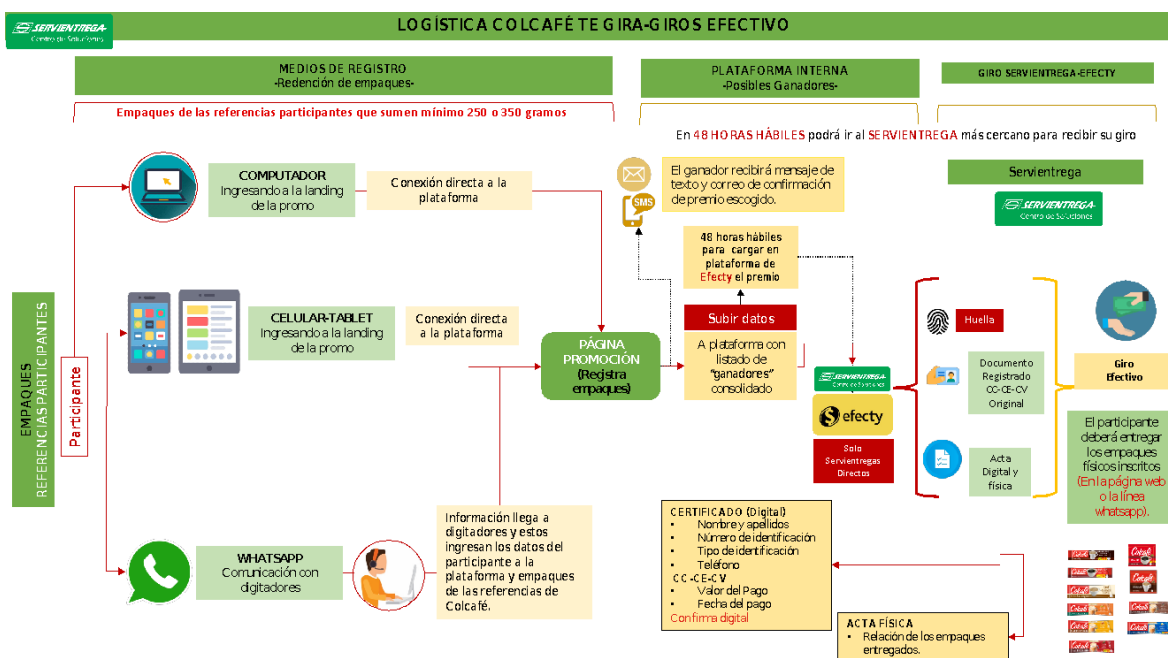


- Los contenidos protegidos de conformidad con el párrafo anterior, incluyen textos, imágenes, ilustraciones, dibujos, diseños, software, música, sonido, fotografías y videos, además de cualesquier otros medios o formas de difusión de dichos contenidos.
- Mediante la permisión de ingreso de los usuarios a su página web, **Industria Colombiana de Café S.A.S.** no está concediendo ninguna licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad intelectual e industrial o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con su sitio o con los contenidos de éste.
  - Los registros realizados en la página web [www.colcafetegira.com](http://www.colcafetegira.com) y/o la línea **WhatsApp** 3013201740 durante los fines de semana, se subirán a la plataforma el siguiente día hábil y a partir de ese momento, se deberán contar con 48 horas hábiles para poder retirar el giro.
- Los giros Efecty por \$ 10.000 y \$ 15.000 quedarán habilitados en la plataforma de este operador, por un lapso de tiempo máximo de 15 días hábiles a partir del momento en que haya quedado habilitado el giro en la plataforma.
- El participante que no cumpla con algunas de las condiciones numeradas, no podrá reclamar su giro y perderá su premio.
- Si después de los 15 días hábiles contados a partir del momento en que el participante es habilitado en la plataforma, el participante no reclama su Giro, se deshabilitará de la plataforma y no lo podrá reclamar perdiendo su premio y su estado será de no ganador.
  - Por cada giro, el participante deberá realizar el proceso de la mecánica en la página web [www.colcafetegira.com](http://www.colcafetegira.com) y/o la línea **WhatsApp** 3013201740 para hacer el cargue de sus datos personales a la plataforma de Efecty.
  - Los participantes solo podrán inscribir las facturas hasta el último día de la actividad promocional, es decir, hasta el 27 de noviembre de 2021 hasta las 11:59 pm. Para este caso, los posibles ganadores de giros, podrán reclamar su giro en las 48 horas hábiles siguientes al haber hecho su inscripción correcta en la página web [www.colcafetegira.com](http://www.colcafetegira.com) o la línea **WhatsApp** 3013201740 en cualquiera de los puntos autorizados directos Servientrega. El participante solo podrá reclamar su giro siempre y cuando haya hecho su pre-inscripción correcta en la página web de la actividad promocional o en la línea WhatsApp. Posterior a las 48 horas hábiles al haberse inscrito el participante tendrá un máximo quince (15) días hábiles para ser habilitado en la plataforma de Servientrega y Efecty siguientes a finalizada la actividad. En caso de que pasen esos 15 días y el participante no lo hubiese reclamado, se entenderá que el participante renunció al premio.

- Los empaques y giros solo se podrán reclamar en los puntos directos Servientrega autorizados.



- En todos los puntos directos autorizados Servientrega esta habilitada la plataforma de Efecty para la entrega de los giros.
- LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN DE COLCAFÉ 018000510777



- La entrega del giro Efecty, se realizará únicamente en los días y horarios que opera cada uno de los Servientrega a nivel nacional.
- El participante podrá acercarse a cualquiera de los puntos directos autorizados Servientrega más cercano, para reclamar su giro cumpliendo con las condiciones que exige este operador de Giros como lo es: nombre completo, documento de indentidad original, huella para registro biométrico, teléfono, ciudad y empaques registrados; si el ganador no presenta el documento de identidad de manera física y en original, no podrá recibir el giro.

- Los participantes de la presente actividad podrán ganar un máximo dos (2) premios indiferente al premio que gane.